



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA CAPILLA

plaza de armas s/n – la capilla – graf. sánchez cerro – moquegua

GERENCIA MUNICIPAL



MEMORANDUM N°0127-2026- GM-MDLC

DE : Lic. **FREDDY ALEXANDER VIZCARRA VILCA**
Gerente Municipal.

A : **LIC. ALBA VERONIKA ARONI ESPETIA**
Gerencia de Desarrollo Económico y Social

REF : **Informe N° 041-2026-MDLC/GDEYS**
Resolución Ministerial N.° 00128-2025-MINAM.

ASUNTO : **DESIGNACION DE RESPONSABLE.**

FECHA : La Capilla, 22 de abril del 2026



22/04/26.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de disponer que, en atención al documento de la referencia, se encargue formalmente a la Lic. Alba Veronika Aroni Espetia, de la encargada de Gerencia de Desarrollo Económico y Social, la responsabilidad de liderar la implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA) de la Municipalidad Distrital La Capilla, conforme a lo establecido en la Guía para la Implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental, aprobada mediante Resolución Ministerial N.° 00128-2025-MINAM.

En ese sentido, deberá realizar las acciones necesarias para la elaboración y aprobación de la Hoja de Ruta correspondiente, así como ejecutar las demás acciones que permitan fortalecer la gestión ambiental en el distrito.

Sin otro particular, agradezco su colaboración y compromiso con el cumplimiento de lo dispuesto.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA CAPILLA
GENERAL SANCHEZ CERRO MOQUEGUA

Lic. Freddy Alexander Vizcarra Vilca
GERENTE MUNICIPAL